INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL VALLE - CENTRO ZONAL RESTAURAR

CITA Y PUBLICA

A YUDI JOHANA TAMAYORIS CIFUENTES en calidad de madre y todas las demás personas interesadas en el cuidado personal, crianza y educación del adolescente NICOLAS ALZATE TAMAYORIS para que se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección del Centro Zonal Restaurar, Calle 11 #6-24 piso 8 Edificio Bancolombia , con el fin de notificarle el auto del día 28 de Diciembre de 2019 QUE ORDENA EL AUTO DE APERTURA No 400 DENTRO DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS radicado bajo historia de atención Numero No 1107835071 adelantado a favor del (a) mencionado (a) niñ@s o adolescente de no asistir se entenderá por surtida la notificación.

Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA RUTH MUÑOZ RODRIGUEZ
DEFENORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL RESTAURAR

Fijado el: 8 de enero de 2020

Desfijar el: 15 de enero de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA